



UBA DERECHO

Facultad de Derecho

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 3278/26-

Buenos Aires, 04 MAY 2026

VISTO el EX-2026-01465111- -UBA-DTID#SA_FDER y la Resolución (D) N° 11001/26 dictada por el Decano ad-referéndum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución (D) N° 11001/26, dictada ad referéndum del Consejo Directivo, se concede licencia por cuestiones académicas, desde el 1° de marzo de 2026 y hasta el 31 de julio de 2026, en el cargo de Ayudante de Primera Interina, de la asignatura "Psicología Educacional", de la Carrera de Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas a la docente Paula Nurit Shabel.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo 28 de abril de 2026; y

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ratificar la Resolución (D) N° 11001/26 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Secretaría de Administración, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Consejo Directivo, Centro de Administración de Bases de Datos Académicos, Departamento de Información al Docente, Carrera de Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas que notificará a la interesada. Cumplido, archívese.



Carolina I. Vaccaro
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO